ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE
Legislatura Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚMERO 276
SERIE DE 2002-2003

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

"PARA AUTORIZAR EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA "CORPORACIÓN PATRONATO PARA EL DESARROLLO CULTURAL Y TURÍSTICO DE PONCE, C.D. D/B/A PATRONATO DE PONCE" A "CORPORACIÓN PATRONATO PARA EL DESARROLLO CULTURAL Y TURÍSTICO DE PONCE, C.D."; Y PARA OTROS FINES."

<<<<<<<<********>>>>>>>>

POR CUANTO: El 23 de enero de 2002 el Municipio Autónomo de Ponce aprobó la Resolución Número 179 Serie 2001-2002 que autorizó la creación de una corporación especial municipal para el desarrollo, mantenimiento, conservación y operación del Museo del Castillo Serallés, Cruceta El Vigía así como otros museos e instalaciones de atractivo turístico del Municipio;

POR CUANTO: El 25 de enero de 2002 el Departamento de Estado registró la creación de la "Corporación Patronato para El Desarrollo Cultural y Turístico de Ponce, C.D. D/B/A Patronato de Ponce" bajo el registro 38, 508 (de aquí en adelante la Corporación);

POR CUANTO: Consecuentemente el Municipio delegó oficialmente la operación de la administración del Museo del Castillo Serallés y la Cruceta El Vigía a la Corporación Municipal descrita en el Por Cuanto anterior mediante la Resolución Número 206, Serie de 2001-2002 aprobada el 15 de febrero de 2002;

POR CUANTO: El Presidente de la Corporación, Sr. José E. Costas Loyola, le informó por escrito al Municipio Autónomo de Ponce el 4 de abril de 2003 que el Departamento de Estado les exigió cambiar el nombre de la entidad, eliminándole la frase "D/B/A Patronato de Ponce" por lo que solicita que el Municipio apruebe el cambio;

POR CUANTO: La Junta de Directores de la Corporación aprobó el cambio de nombre solicitado por el Departamento de Estado en reunión celebrada el 2 de abril de 2003.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

SECCIÓN PRIMERA: Autorizar el cambio de nombre propuesto por la Junta de Directores de la Corporación Patronato para El Desarrollo Cultural y Turístico de Ponce, C.D. D/B/A Patronato de Ponce, según requerido por el Departamento de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico para que se conozca en adelante como Corporación Patronato para El Desarrollo Cultural y Turístico de Ponce C.D. La Corporación deberá notificar el cambio al Departamento de Estado.

SECCIÓN SEGUNDA: Esta resolución tendrá efectividad inmediata a partir de su firma por el Alcalde.

SECCIÓN TERCERA: Copia de esta resolución será notificada a la Junta de Directores de la Corporación Patronato Para El Desarrollador Cultural y Turístico de Ponce C.D., a la Secretaría de Finanzas, y a la Secretaría de Cultura y Turismo del Municipio Autónomo de Ponce.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 12 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2003.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

LUIS A (WITO) MORALES
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 13 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2003 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 14 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2003.

RAFAEL CORDERO SANTIAGO
ALCALDE

DCS/dar
Revisado por: DRC

CERTIFICACIÓN

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la presente **Resolución Núm. 276,** Serie de 2002-2003, **"PARA AUTORIZAR EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA "CORPORACIÓN PATRONATO PARA EL DESARROLLO CULTURAL Y TURÍSTICO DE PONCE, C.D. D/B/A PATRONATO DE PONCE" A "CORPORACIÓN PATRONATO PARA EL DESARROLLO CULTURAL Y TURÍSTICO DE PONCE, C.D."; Y PARA OTROS FINES."**, fue aprobada por la Legislatura Municipal en la Sesión Ordinaria del día lunes, 12 de mayo de 2003 y con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

Hon. Enrique Amy
Hon. Carlos Báez
Hon. Juan H. Cintrón
Hon. Ruth García
Hon. René Garrastazú
Hon. Nilda González
Hon. Freddie Martínez
Hon. María C. Martínez
Hon. Luis A. (Wito) Morales
Hon. Pedro Pacheco
Hon. Elioscar Pérez
Hon. Simona Santiago
Hon. Santos Silva
Hon. Daisy Silvagnoli
Hon. Waldemar Vélez
Hon. Enrique Vicéns

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Legislatura, el día lunes, 12 de mayo de 2003, debidamente certificada al Alcalde el día martes, 13 de mayo de 2003, y éste la firmó el día miércoles, 14 de mayo de 2003.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión Ordinaria en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día miércoles, 14 de mayo de 2003.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL